



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Sr. Presidente
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid

Madrid, 14 de diciembre de 2009

Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avánzit, S.A. comunica que Avánzit Tecnología, filial del Grupo Avánzit, ha resultado adjudicatario por parte de AENA de un contrato mediante el cual se ocupará del suministro e instalación del sistema de cableado del aeropuerto de Palma de Mallorca además de la instalación, configuración y puesta en servicio de la red de video y de la ampliación en el acceso de la red de datos del mismo aeropuerto.

En total, el proyecto tiene un presupuesto de 2.464.266,05 euros y será ejecutado en el plazo de 12 meses.

Atentamente,

D. Pablo Calvo Delgado
Vicepresidente - Consejero Delegado
AVANZIT, S.A.